MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista, **LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO**, integrante del grupo parlamentario Acción Popular, en aplicación del Artículo 97 de la Constitución Política, y de los Artículos 68 literal a), y 88 del Reglamento del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional de Inversiones en Salud (en adelante PRONIS), contrato al "Consorcio Salud Zacarías" (SINOHYDRO CORPORATION LIMITED, SUCURSAL DEL PERU - empresa consorciada China) para la ejecución de la obra "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia, Distrito de Ascencio, Provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica", por un monto de S/ 239,346,060.64, y un plazo de ejecución de 900 días, y a cargo de supervisión el "Consorcio Supervisor Huancavelica". Cuya contratación debe investigarse por los motivos que se expondrán líneas adelante.

Que, la empresa China estaría actuando maliciosamente al haber recibido 49 millones de soles adicionales, sin sustento técnico ni legal, por lo que la empresa supervisora viene exigiendo las explicaciones sobre el destino de los mismos. Situación que se debe investigar ¿Por qué el Estado entrego 49 millones de soles adicionales y no se conoce su destino? ¿Quién o Quiénes autorizaron y entregaron dicho recurso y para qué?

Que, también es de precisar que el Estado no adeuda suma alguna de dinero a favor del contratista (empresa China) por haber cancelado de manera oportuna todas las valorizaciones y que además se habría entregado 49 millones de soles adicionales y la ejecución de la obra sigue siendo mínima, con un avance muy lento. ¿Cómo es posible que se le pague puntualmente a una empresa que incumple sus obligaciones?

Que, de acuerdo a la información recibida entre junio o julio del presente año se podrían presentar condiciones para la intervención económica o la resolución del contrato por casusas imputables al contratista, lo que llevaría a una paralización en grave perjuicio de la población huancavelicana y del Estado.

Es de señalar que la obra materia de la presente, ha tenido retrasos injustificados durante su ejecución contractual, y por ello existen acuerdos entre las partes para establecer nuevos cronogramas acelerados; sin embargo, dichas ampliaciones han sido incumplidas por la contratista, sumado a todas esas falencias a la fecha contaría únicamente con 20 trabajadores, cantidad mínima e insuficiente para el avance programado y según información periodística la obra ya se encontraría paralizada.

Así, el medio de comunicación La Única Fm, de Huancavelica el 29 de agosto de presente año, publico *"La empresa China, Consorcio Sacarías Salud, abandona y paraliza definitivamente la obra de Construcción del Hospital de Huancavelica. Un*

llamado urgente a las autoridades y pueblo en general, a defender frente a esta injusticia". Información que corrobora el sustento de lo manifestado.

Que, el derecho humano y fundamental a la salud debe ser protegido y garantizado por el Estado a través de Hospitales que presten servicios de calidad, los cuales posibiliten una atención digna a los pacientes y que se materializaría en la región de Huancavelica, proyección que se truncaría con la paralización de la obra.

Que, además se habría favorecido irregularmente con la contratación de obras a empresas chinas vinculadas al consorciados en diferentes departamentos de nuestro país, y en la actualidad tendrían problemas similares en la ejecución contractual, poniendo en riesgo políticas públicas de salud. La corrupción siempre es reprochable, y más si estas se dieron en la contratación de obras para cerrar brechas a favor de las poblaciones olvidadas por el Estado.

Así, según el portal de transparencia del Sistema Electrónica de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), la mencionada empresa estaría vincula en la ejecución de las siguientes obras las mismas que también tendrían problemas similares:

OBJETO/DESCRIPCION	ENTIDAD	MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL	FECHA PREVISTA DE FIN DE CONTRATO
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE PROTECCION ANTE AVENIDAS EXTREMAS EN LA QUEBRADA CANSAS/CHANCHAJALLA DE LOS SECTORES LOS ROSALES, LA TINGUIÑA Y CHANCHAJALLA DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	S/ 171´411,921.83	08/06/2024
DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN/RECONSTRUCCIÓN DE CATORCE (14) INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO	S/ 65´129,144.46	29/12/2023
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN PARA LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD LA LIBERTAD CENTRO POBLADO DE HUANCAYO - DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - REGIÓN JUNÍN	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL	S/ 128´077,221.59	12/10/2023

EJECUCIÓN DE OBRA: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA, DEL COMPONENTE N 1 PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES, EQUIPAMIENTO OFIMÁTICO, SISTEMA DE MEDIA TENSIÓN Y MONITOREO	SEGURO SOCIAL DE SALUD	S/ 366´362,860.2	10/01/2025
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI - DISTRITO DE PICHANAKI CHANCHAMAYO REGION JUNÍN"	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL	S/ 121´753,631.44	26/09/2022
EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA, CONSTRUCCIÓN DE VÍA COSTA VERDE - TRAMO CALLAO	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL	S/ 116´308,466.02	30/12/2022
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRINCIPALES DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO AEROPORTUARIO EN LA REGIÓN CUSCO MEDIANTE EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO CUSCO	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	S/ 1´792,432,242.98	22/04/2027
CONSTRUCCION DEL SALDO DE OBRA DEL HOSPITAL II 1 SAN IGNACIO	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - GERENCIA SUB REGIONAL JAEN	S/ 103´009,724.93	08/12/2022
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PEDRO SÁNCHEZ MEZA, DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA, DEPARTAMENTO DE JUNÍN	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL	S/ 138,348,124.79	23/07/2023

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE ESPINAR, DISTRITO Y PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO CUSCO, CODIGO DE PROYECTO 2335179 (SNIP 374288)	UNIDAD EJECUTORA 125 PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	S/ 97´152,883.04	27/07/2022
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL ZACARÍAS CORREA VALDIVIA DE HUANCAVELICA, DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA DE HUANCAVELICA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA, CÓDIGO DE INVERSIONES N° 235478	UNIDAD EJECUTORA 125 PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	S/ 239´346,060.64	21/12/2021
EJECUCIÓN DE LA OBRA: SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA PARTE ALTA DE CHORRILLOS: MATRIZ PRÓCERES - CHORRILLOS	PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	S/ 433´240,491.33	07/06/2021
EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDADES RESOLUTIVAS DE LOS HOSPITALES SAN MIGUEL Y SAN FRANCISCO, SEGUNDOS NIVELES DE ATENCION EN LA PROVINCIA DE LA MAR, REGION AYACUCHO	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL	S/ 86´728,141.47	23/11/2020
EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDADES RESOLUTIVAS DE LOS HOSPITALES SAN MIGUEL Y SAN FRANCISCO, SEGUNDOS NIVELES DE ATENCION EN LA PROVINCIA DE LA MAR, REGION AYACUCHO	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL	S/ 72´892,309.32	23/11/2020
EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE LOS HOSPITALES DE CORACORA Y CANGALLO, PROV. DE PARINACOCHAS Y CANGALLO REGION AYACUCHO	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL	S/ 83´044,637.4	06/10/2020

FUENTE: https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ficha/20602979173/contratos revisado 08 de setiembre 2022.

Que, lo referido, representa un asunto de interés público y corresponde al Congreso de la República activar una Comisión de Investigación conforme lo prescribe el Artículo 97 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, para que se investigue y esclarezca y de corresponder realizar las conclusiones y recomendaciones para corregir normas y políticas y/o sancionar las conductas de quienes resulten responsables.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Conformar una comisión multipartidaria que investigues las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción respecto a la contratación y ejecución contractual del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia, distrito de Ascencio, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica". Y de corresponder se determinen las responsabilidades políticas, administrativas, penales y/o civiles de los involucrados.

SEGUNDO. - La Comisión Investigadora Multipartidaria estará conformada por cinco integrantes como mínimo; y contará con un plazo de (120) ciento veinte días hábiles para realizar la investigación y presentar su informe final.

Lima, 13 de setiembre de 2022.

L. A. ARAGÓN
Luis Angel Aragón Carreño